





NOTA ACLARATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICADA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE REFERENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA HCP EXISTENTE EN LA CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

**Expediente:** ADM/2024/0015 (CONTR/2024/391110)

**ASUNTO:** SOBRES ELECTRÓNICOS DEL EXPEDIENTE

En SiREC-Portal de licitación electrónica para la presentación de las proposiciones de las personas licitadoras, fueron confeccionados los siguientes sobres electrónicos:

- Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Sobre electrónico nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Sin embargo, en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) denominado "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", se establece <u>como único criterio de adjudicación el relacionado con los costes</u> (propuesta económica), y que, en consecuencia, <u>no se aplica criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor</u>.

A su vez en la cláusula 9.2. del PCAP "FORMA DE PRESENTACIÓN" se indica que cuando en el Anexo I-apartado 8 de este pliego, solo se utilicen criterios de adjudicacion evaluables de forma automatica, únicamente se presentarán los Sobres electrónicos n° 1 y n° 3.

Por todo ello, se procede a realizar esta aclaración, informando que se subsanará dicho error con la inclusión de cualquier documento en este Sobre electrónico nº2, el cual no será tenido en cuenta para la valoración de las ofertas, al no ser aplicable al contrato que aquí se trata.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y CONTRATACIÓN

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092- Sevilla



ARTURO CABALLERO HOLGUIN		31/07/2024 13:18:30	PÁGINA: 1/1	
VERIFICACIÓN	NJyGwR5xl9dWj59O32XHINx59ueUer	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		